

TRASLADO INTRADISTRITO

- Solicitud nueva
 Renovación

Escuela solicitada: _____ Programa: (si corresponde) _____		Año escolar: de 2020 to 2021 (solo un año)	
INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE (un formulario por estudiante)			
Estudiante: _____ <i>Nombre legal Primero Segundo Apellido</i>		Fecha de nacimiento: _____ Grado: _____ <i>(del año de la baja)</i>	
Padre/tutor: _____ <i>(Obligatorio en el caso de un estudiante menor de 18 años al momento de presentar esta solicitud)</i>		Correo electrónico: _____	
Escuela (actual o la última a la que asistió): _____		Teléfono (1): _____	
Escuela establecida según la residencia: _____		Teléfono (2): _____ <i>(Información de contacto del padre o el tutor para un estudiante menor de 18 años)</i>	
Domicilio _____ _____ _____, WA _____ <i>Ciudad Código postal</i>		Dirección de correo postal (en el caso de diferir del domicilio) _____ _____ _____, WA _____ <i>Ciudad Código postal</i>	
MOTIVO de la SOLICITUD			
<input type="checkbox"/> Una situación especial o una dificultad; entre otras, ubicación más accesible desde el trabajo del padre o tutor, una situación financiera, educativa, de seguridad o de salud que afecta al alumno y que se vería mejorada significativamente con el traslado. Proporcione detalles: _____ _____			
<input type="checkbox"/> Programas académicos especiales; (Excel, PBS, otro) _____			
<input type="checkbox"/> La escuela que se solicita se encuentra ubicada en un lugar más accesible al centro de cuidado de niños. Indique nombre, dirección y n.º de teléfono del proveedor de cuidado de niños. Nombre _____ Dirección _____ N.º de teléfono: _____			
COMPORTAMIENTO (adjuntar una hoja con la explicación de las respuestas afirmativas)			
Los padres proporcionarán el transporte:		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
El alumno tendrá acceso a la parada de autobús/al autobús expreso más cercano si hay asientos disponibles.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
¿Existe un plan de paternidad u orden de la corte con respecto a la custodia en el lugar? Si la respuesta es "Sí", consulte la estipulación n.º 6 en el reverso.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
Consulte la segunda página, en la que se incluyen avisos importantes, reconocimientos y la sección de firma.			

TRASLADO INTRADISTRITO

Información/Pautas adicionales

1. Las solicitudes de traslado intradistrito se otorgan por sólo un año escolar según las pautas de la política n.º 3131 de Monroe School District. Se otorga prioridad en las inscripciones a los alumnos que viven dentro de los límites del área de asistencia de cada escuela. Las excepciones implican programas que se brindan únicamente en escuelas específicas, a las que deben asistir los alumnos inscritos en el programa para poder participar.
2. Los directores deben garantizar que se mantiene un equilibrio entre los niveles de grado en cada escuela, a través de un seguimiento cuidadoso de los patrones de inscripción. Un administrador del distrito facilita el proceso al trabajar en estrecha colaboración con los directores/designados del edificio para coordinar las decisiones de traslado.
3. Es posible que deba realizarse una reunión con el director del edificio en determinados casos, antes de tomar una decisión final sobre colocación. Las solicitudes de traslado se tienen en cuenta de acuerdo con los siguientes puntos:
 - Beneficios potenciales para el alumno que solicita el traslado
 - Capacidad de las aulas
 - Capacidad y/o disponibilidad del programa
 - Una evaluación sobre el grado de riesgo para la salud/seguridad del alumno y otras personas si se aprueba el traslado
4. Los padres/tutores son responsables de proporcionar el transporte, excepto que en la escuela solicitada se ofrezca un programa de distrito específico (Excel, ELL, etc.).
5. Los traslados se otorgan por un año escolar. No hay garantías de que la solicitud de traslado se apruebe en años siguientes.
6. Es responsabilidad de los padres/tutores garantizar que cualquier conflicto relacionado con las condiciones de los planes de paternidad o de las órdenes de la corte legalmente decretadas se resuelva antes del momento en que la solicitud de traslado se considere para su aprobación. Después de la aprobación, deben entregarse copias de los planes de paternidad u órdenes de la corte a la escuela donde el alumno asiste o asistirá.
7. Es posible que se revoque en cualquier momento el traslado durante el año escolar, si a juicio del director el alumno no se beneficia con el traslado y/o plantea un obstáculo importante para los demás estudiantes al no permitir que el aprendizaje se realice en un entorno libre de alteraciones innecesarias.
8. En caso de denegarse o revocarse la solicitud de traslado, el padre o tutor puede apelar mediante un pedido al Superintendente para que se vuelva a considerar la decisión.

 Firma del padre o el tutor (el estudiante puede firmar si tiene 18 años o más al momento de presentar esta solicitud)

 Fecha de la firma

Solicitud para aceptar el estudiante arriba mencionado para la matrícula para el año escolar es
 (Solicitud denegada por la siguiente razón (s): _____)

se otorga se rechaza

 Director General/Persona designada (firma)

 Fecha